
INCIDENCIA DE LA ALTERIDAD FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE CONDUCTAS VIOLENTAS EN TIEMPOS DE COVID 19

CARRILLO, Eliana Palacios¹

Recebido (Received): 13/10/2021 Aceito (Accepted): 08/11/2021

Como citar este artigo: CARRILLO, E.P. Incidencia de la alteridad familiar en el desarrollo de conductas violentas en tiempos de Covid-19. **Geoconexões online**. v.1, Edição Especial, p. 112-135, 2021 (Dossiê: Histórias, fronteiras e pandemias: os desafios dos países e as doenças sem fronteiras).

RESUMEN: La realidad actual establece la necesidad de analizar como incide la alteridad familiar en el desarrollo de la violencia desde la articulación de una nueva forma de vida enmarcada en la pandemia por COVID-19, a través de develar los elementos que inciden para el desarrollo de la violencia, como una representación de los nuevos escenarios de vida cotidiana y en lo que se percibe mayor participación producto del confinamiento social. En este sentido, se debe tener en cuenta que la condición social del hombre tiene un asiento filosófico que dicta unas reglas en cuanto a la conducta y el comportamiento que debe llevar para su armonía en vida social, aunque en ocasiones la convivencia se enfrenta al desequilibrio o conflicto, el cual puede resolverse de manera pacífica o violenta, pero que de forma aislada no puede negarse que coexisten ambas situaciones. Ante ello, se percibe una realidad distinta producto del confinamiento donde las familias han tenido que reinventarse para dar paso a nuevas formas de configuración producto de asegurar su alimentación y esto ha traído como consecuencia el desarrollo de nuevas formas de violencia entre la familia despertando la necesidad de que exista una política de interacción pública para solventar la situación.

PALABRAS-CLAVE: Alteridad familiar, Violencia, COVID 19, confinamiento social

INCIDENCE OF FAMILY ALTERITY IN THE DEVELOPMENT OF VIOLENT BEHAVIORS IN TIMES OF COVID 19

ABSTRACT: The current reality establishes the need to analyze how family alterity affects the development of violence from the articulation of a new reality framed in the COVID-19 pandemic, through revealing the elements that affect the development of violence, as a representation of the new scenarios of daily life and in which greater participation is perceived as a result of the social confinement. In this sense, it must be taken into account that the social condition of man has a philosophical seat that dictates rules regarding conduct and behavior that must be carried out for its harmony in social life, although sometimes coexistence faces imbalance or conflict, which can be resolved peacefully or violently, but in isolation it cannot be denied that both situations coexist. Given this, a different reality is perceived as a result of the confinement where families have had to reinvent themselves to give way to new forms of configuration as a result of ensuring their food and this has resulted in the development of new forms of violence among the family awakening the need that there is a policy of public interaction to solve the situation.

KEYWORDS: Family otherness, Violence, Covid 19, Social Confinement.

¹Mestranda em Famílias pela Universidade Simón Bolívar Sede Cúcuta - Colômbia. Email: elianapalacioscarrillo@gmail.com

Introducción

La realidad socio-histórica del mundo globalizado se manifiesta con rasgos de acento particular donde resaltan la complejidad, la incertidumbre y la contradicción. Además, la existencia de una realidad de cambio acelerado, aunque también la evidencia inobjetable de problemas de diversa naturaleza para visibilizar la crisis social mundial, conducen a una realidad compleja. En esas condiciones, un rasgo comúnmente citado en los medios de comunicación social, son los sucesos referidos a la violación de los derechos humanos. Se trata de la problemática social que deriva de los conflictos que han afectado a las familias.

En estas situaciones se aprecian hechos deplorables, tales como la violencia familiar indiscriminada. Por tanto, en Colombia esta realidad ha sido un acontecimiento que ha mostrado como característica a la inseguridad, la agitación conflictiva y la crisis permanente, dado su acento agresivo, violento y el bélico, con efectos nefastos, aciagos y adversos para las familias y más aun con la presencia del COVID-19.

La realidad enunciada es motivo del interés nacional, pues implica la existencia de una prioridad fundamental, como ha sido mejorar las condiciones factibles de contribuir al manejo de la violencia. Lo preocupante es que la violencia a nivel familiar, han revelado condiciones de una acentuada vulneración de los miembros familiares, debido a la presencia de una serie de elementos que inciden en que esta se siga gestando.

Esta situación representa asumir como problema del presente artículo, la necesidad de contribuir con fundamentos teóricos que permitan el empoderamiento de los derechos humanos en la perspectiva de los actores a nivel familiar que van a generar los aportes necesarios para el fortalecimiento de una cultura basada en el reconocimiento de los derechos humanos. Esto, implica una gran capacidad para manifestar conocimientos, habilidades y destrezas, como también valores, para contrarrestar la frecuente presencia de la violencia a nivel familiar, la cual se ha visto incrementada con la presencia del COVID 19.

De este modo, se presenta la alteridad familiar como el hecho que permite promover la opción de manejo de la violencia, obedece al propósito de adecuación familiar con base a la tolerancia que facilite empoderar los derechos humanos, desde la perspectiva de cada uno de los miembros de la familia, quienes están en capacidad de plantear las diferentes formas en que se va a llevar a cabo la vida en familia. Necesariamente eso implica incorporar a las familias desde la alteridad en

el tratamiento sistematizado del conflicto violento, con una opción factible de aportar una visión más acorde con la realidad colombiana.

Eso conducirá a revisar los planteamientos que inciden en el desarrollo de la violencia, y que se han propuestos en las versiones tradicionales de considerar a la familia desde un rol esencial y principal. Del mismo modo, aprovechar los elementos teóricos abordados para manifestar la manera en que el COVID 19 incide en el desarrollo de la violencia.

Alteridad en la familia

La categoría alteridad en la familia o alteridad familiar, se aborda desde la postura de Lévinas (1993), Viveros (2015) y González (2008). La alteridad en la familia comprende una noción conceptual esencial por dos motivos. Primero, se requiere ahondar y conocer más sobre la responsabilidad que exige vivir y convivir con otros; y segundo, hay evidencia de una agresión permanente frente al Otro, incluso, prácticas destinadas a suprimir al Otro en escenarios de intimidad familiar (Viveros, 2015). Para González (2008) la alteridad “no es más que el ejercicio del pensamiento que tiene como finalidad develar al otro, descubrirlo para entenderlo y entrar en comunión con él pasando por la conducta externa que la relación entre las personas genera” (p. 14). Dicho de otra manera, en la alteridad se presentan dos personas que, de forma bidireccional, y a partir de todo un conjunto de factores cognoscitivos y emocionales, buscan conocer al otro, entenderlo y establecer interacciones de cuidado, protección, ayuda y comprensión.

Con ello, la alteridad permite explicar al menos dos escenarios, por un lado, cómo las familias logran estructurar y mantener el reconocimiento del Otro para configurar lazos de apoyo y cariño mutuo que les permiten afrontar variadas situaciones, y por otro, cómo los miembros de la familia pueden alejarse, fracturar lazos y someterse a agresiones. En ambos casos, se tratan de experiencias e historias íntimas que no son fáciles de describir y explicar, porque como bien lo dice Viveros (2015) en la vida de una familia “hay historias que son invisibles a los ojos, pero que son vistas con el corazón, aquellas que se tejen en la alteridad y que frecuentemente son las que permiten enfrentar la adversidad con la ayuda de los otros” (p. 10).

La búsqueda del término ‘alteridad’ dentro del diccionario de la Real Academia Española - RAE- (2014), remite al concepto ‘otredad’, indicando que este corresponde a la “condición de ser otro”. También describe que se emplea el término ‘alteridad’ en el mismo sentido, el cual proviene del latín *alteritas* o *alteritatis* que significa ‘diferencia’. Conforme a lo expuesto y al sentido etimológico de la palabra, la alteridad puede hacer referencia a varias cosas. Primero, se relaciona con la posibilidad de ser otro, lo que puede interpretarse como capacidad de reconocer al otro y

entender su realidad y situación, o lo que comúnmente se expresa 'ponerse en los zapatos de otro' o 'ponerse en el lugar de otro'. Segundo, el término alteridad al relacionarse con el reconocimiento del otro, implica la aceptación de la diferencia, es decir, la tolerancia y aprobación del otro como sujeto con cualidades diferentes y diversas. Tercero, al relacionarse con la posibilidad de ser otro y la diferencia del otro, la alteridad se relaciona con cambios y transformaciones del individuo que implican acción, pensamiento y emoción.

Como puede preverse de lo que se ha señalado hasta ahora, en la construcción epistemológica de la alteridad, las nociones 'El mismo' y 'El otro' son fundamentales en la comprensión e interpretación del referente conceptual que nos ocupa. Lévinas (1993) indica que toda persona guarda una morada interior en la que establece relaciones consigo misma, buscando reflexionar sobre las experiencias y la misma existencia. Se trata de otra forma de vivir u otra vida que lleva en aquella morada interior. El ser humano sale de aquella morada interior a través de su identidad, y luego, vuelve a la misma morada, lo que correspondería a una de las formas de alteridad. Para el autor citado, se trata de volverse responsable de uno mismo, pues en la identidad se materializa lo exterior de la persona, y esto implica un acto de amor, cuidado, esfuerzo y trabajo, que sirve en el proceso de preparación para la llegada del otro.

En este proceso de estar consigo mismo, reflexionar, exteriorizarse y auto-cuidarse, subyace la libertad como capacidad para re-pensarse y ahondar en todas las experiencias y vivencias, y con ello, resistir el poder sobre otro que puede ser sometido. En otras palabras, y basados en esa misma libertad a la que se renuncia, el ser humano establece relaciones distintas con los otros para que estos puedan ser sin sometimientos. Esta noción de 'El mismo' con libertad, lleva a la concepción de 'El otro'. 'El otro' aparece en la mirada del sujeto cuando este abandona la morada para encontrarse con la otredad, un segundo momento de alteridad. La mirada viene y va entre 'El mismo' y 'El otro', a fin de encontrar reconocimiento y aceptación en medio del deseo por conocer, nutrirse y ser estimado:

en este momento aún no hay acercamiento, sólo hay mirada en la morada, distancia; pero se sabe que existe otro en el que puedo aventurar una proximidad. Ser humano es saber de la necesidad del otro, de su 'indigencia' y de su 'miseria' y aun así querer acercármele. (Viveros, 2015, p. 22, 23).

Este es el comienzo de un tercer momento de alteridad: el ser humano se acerca al otro, pese al sufrir que puede causar, pero reconcomiendo la bondad y generosidad que facilita la vida en colectivo y en la familia. Describe Viveros (2015) que la cercanía al otro implica "aceptar su rostro, su singularidad, su esencia, particularmente única" (p. 24). Esto es importante porque

muestra que la base de la alteridad es la diferencia, y en la familia, ese acercamiento y acto de aceptación se hace en un escenario de libertad reconociendo lo heterogéneo, lo plural y lo diverso. En estas dinámicas, el lenguaje tiene un lugar particular: una forma particular de mirarse, una manera distinta de dirigir la palabra al otro, una forma especial de conversar, un distinto modo de comprender y una manera particular de acoger al otro y de brindar hospitalidad.

Violencia

La palabra violencia ha dejado una huella significativa tanto física como psicológica en la humanidad, tanto que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000) lo considera como un problema de salud pública (OPS, 2003). Herbert Guthman citado por Straus (2017) menciona que la violencia es un fenómeno general de la conducta humana que llega a independizarse de acuerdo a “hechos planteados”, lo cual denomina: “violencia de carácter específico”, tal y como se conoce a sus diversas formas, como la de tipo intrafamiliar, hacia la mujer, hacia los afrodescendientes, en materia de conflicto armado, en los estadios, entre otras. Así pues, la violencia es un todo, dependiente de factores e independiente frente a los hechos, pero que evoluciona de manera concomitante con las situaciones presentadas en la sociedad.

De esta manera, la historia en Colombia de este concepto ha motivado a que las sociedades que conforman la nación castiguen la violencia para corregir conductas de este tipo, en la búsqueda de una resignificación para poder abordar eventos de violencia específica, tal y como se ha dado para la observación de la violencia. En ese orden de ideas, un tipo de violencia: “la violencia familiar”, tiene su origen en el método social, el sistema familiar, la naturaleza humana, y el tejido social. Ya que es uno de los contextos en los que tanto niños, niñas y adolescentes de nuestra comunidad se ven expuestos a la violencia social, psicológica, intrafamiliar.

En ese sentido, es una situación que implica un problema o una dificultad entre los miembros de la comunidad y la sociedad como, padres, madres y demás miembros que tienen un origen diverso, ya sea por diferencias de saberes, creencias, valores, intereses o deseos que se construyen recíprocamente entre dos o más partes, la violencia es un proceso que nace, crece y se desarrolla, es decir, se transforma y puede permanecer, generando violencia o desaparecer y/o disolverse. En el contexto familiar se presentan conflictos interpersonales permanentemente, según Chaux (2011), la gran mayoría de los conflictos se presentan en la sociedad por burlas y agresiones físicas y verbales. De igual forma, Chaux menciona que hay diferencia de género en cuanto a conflicto se trata, es más frecuente los conflictos por burlas y agresiones entre los

miembros de una sociedad, mientras que los conflictos por asuntos de relación se dan en mayor porcentaje entre el género femenino.

Los conflictos familiares que causan la agresividad y la violencia se deben a las malas prácticas de crianza, donde las autoridades que se desarrollan en el hogar, suprimen en gran manera la concepción de los niños y los adolescentes, al punto de ocasionar trastornos psico-emocionales, que pudieran verse reflejados en una baja autoestima, inseguridad y timidez, manifestadas en un contexto sociocultural, presto a la posibilidad de inducir a estos conflictos educativos. Esto también se pudiera agravar, cuando se hace latente el maltrato infantil, por uno o varios integrantes familiares sobre el niño afectado, irrumpiendo con su integridad mental o física, y dando pie a la problemática abordada (Castillo 2016).

Ante ello, en algunos hogares se ve mucho maltrato, entonces los niños van aprendiendo esas conductas. Tomando en cuenta esta realidad, los niños agresivos también son el producto de la manifestación inadecuada de autoridad y el maltrato infantil, pues quien es agresivo en la sociedad, pudiera imitar procesos de socialización y de interrelación que son desenvueltos en el hogar, para consigo mismo, es decir, aplica con sus compañeros, lo que hacen con él en su hogar. Asumiendo esto, otra causa latente en la manifestación de la agresividad es, las familias disfuncionales, donde el padre y la madre no asumen el rol que les corresponde, y existe una imagen inadecuada de las funciones sociales que debe cumplir cada persona en el contexto donde convive, bien sea por exceso de autoridad, por ausencia del mismo, o por roles sustituidos en el seno familiar (Merayo 2013).

Asimismo, una causa que se puede acuñar es el poco tiempo compartido en la familia, es decir, el interés y la atención invertida para satisfacer necesidades integrales en el niño o el adolescente, para solucionar problemas o simplemente, para entablar lazos comunicativos, coartando la posibilidad de establecer una interrelación efectiva entre los mismos integrantes familiares y, por ende, luego afectando la manera en cómo cada niño se desenvuelve en el contexto social, lo que resulta luego en agresividad bien sea como abusador o abusado, dependiendo del impacto que tenga sobre las distintas dimensiones que conforman el ser del niño. El cual se siente desmotivado.

Paradigma y método de la investigación

Antes las necesidades de la investigación, fue necesario el apoyo en el paradigma interpretativo, de tal modo, este paradigma permite interpretar las concepciones, creencias, ideas que poseen las realidades desde sus diferentes posiciones respecto a la necesidad de abordar las

situaciones cotidianas, y los elementos que son de gran significancia para ellos, por tal motivo el paradigma interpretativo se articula con el desarrollo de investigaciones sociales, debido a que busca incursionar y trascender aquello que es conocido como realidad. Ante ello, Gonzales (2000) Plantea que:

Desde el paradigma interpretativo, la teoría se concibe de una manera opuesta a lo planteado por los positivistas. En estos, la teoría suministra la pauta a partir de la cual se conducirá a la práctica educativa. En cambio, el paradigma interpretativo aspira simplemente a explicitar los significados subjetivos asignados por los actores sociales a sus acciones, así como a descubrir el conjunto de reglas sociales que dan sentido a las actividades sociales sometidas a escrutinio y así revelar la estructura de inteligibilidad que explican porque dichas acciones tienen sentido para los sujetos que las emprenden (p. 242-243)

Ante lo planteado, el paradigma interpretativo ha surgido en la historia como una forma de abordar el desarrollo de investigaciones a través del enfoque cualitativo, al tratar de comprender y analizar los hechos que componen las complejas realidades, de este modo, la realidad esta compuestas por un cumulo de acciones que son el rasgo más característico del grupo social a objeto de estudio. Es decir, lo que se pretende es centrar la atención en los hechos que componen la realidad y lo que esta significa para la sociedad y la forma como poder interpretarla.

El enfoque cualitativo es utilizado en el presente estudio desde el paradigma interpretativo, el cual tienen como sustento el desarrollo de proceso de análisis discursivos como una idea de investigación que permita explicar los nuevos fundamentos en materia de auditoría; puesto que analizar epistemológicamente los procesos de eficiencia ligados a la auditoría de gestión, además de lograr caracterizar los elementos, que han contribuido en la identificación de las situaciones sancionaría en aquellos que ejercen tales procesos; para ello es fundamental realizar una interpretación profunda de las categorías que subyacen en el objeto de estudio.

Para Erickson, el paradigma interpretativo, “engloba un conjunto de corrientes humanístico-interpretativas cuyo interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (1997, p.42). De igual forma, La Torre, promueve una idea que se centra en la sustitución de la rigurosidad del conocimiento científico para optar por los aportes de la comprensión de la realidad, y partiendo del análisis de los fundamentos teóricos establecidos a razón de interpretarlos y dar nuevos aportes. Para La Torre, el Paradigma Interpretativo:

Busca la objetividad en el ámbito de los significados, utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto...enfatisa en la comprensión e interpretación de la realidad desde los significados de las personas implicadas en los contextos y estudia sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características del proceso no observables directamente ni susceptibles de experimentación. (1997, p.42)

Este paradigma permite reconstruir los elementos esenciales que giran en torno al desarrollo de la alteridad familiar en el marco del desarrollo de conductas violentas por la influencia que ejerce el COVID-19. En el presente estudio se aplicó el método hermenéutico el cual permitió realizar una interpretación exhaustiva del objeto de estudio. Para Martínez, “los métodos hermenéuticos son los que se usan conscientemente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, ya que la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, hermenéutica” (2016, p.165). En tal sentido, la exposición sobre las diferentes construcciones que se derivan del proceso hermenéutico que aporte la experiencia, desde un continuo progresivo que surge como vivencia del investigador, impulsando esa parte activa del transcurrir científico.

De este modo, en una interpretación se desarrollan acciones de análisis en la que se dan versiones de eventos y de acciones, primordialmente bajo la forma narrativa, de lenguaje natural. Este es el enfoque por excelencia de la explicación casual ya que permite ingresar de manera natural a la realidad para dar cuenta del modo como este método opera en su propia dimensión científica para lograr abordar la realidad. Para poder comprender lo antes expuesto desde la aplicación del método hermenéutico, es fundamental partir del principio presentado por Leal, donde las interpretaciones se realizan en forma de espiral y desde allí se genera la teorización, considerándose los hallazgos obtenidos del análisis cualitativo (Schleiermacher 1977, p. 87).

Enfoque de la investigación

El presente estudio obedeció a una metodología netamente cualitativa; puesto que en esencia buscó dar a conocer las realidades percibidas y contenidas en el contexto seleccionado para ser abordado, de este modo, Martínez (2003), señala que es resaltante que en principio del enfoque cualitativo busca de forma subjetiva la elaboración conceptual y el desarrollo teórico en función a las vivencias directas, sentidas y experimentadas al momento de realizar la investigación, entendiendo que dichas vivencias son las encargadas del proceso de reestructuración de la realidad específicamente, y esto se debe a que se busca integrar los hallazgos de la realidad con las percepciones teóricas planteadas, con el fin de dar explicación a

las realidades imperantes a nivel familiar; además, Martínez (2003) hace referencia a dicho enfoque, señalando:

Se trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a ninguna forma de lo cuantitativo (que es solamente un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (p. 66).

Esto implica el estudio de la realidad de manera compleja y primordialmente afianzada en una unidad de análisis, la cual posibilite la idea de aclarar la realidad. Por tanto, el enfoque cualitativo debe partir del esbozo de un área problemática más extensa de la que pueden surgir muchos problemas que no se distinguen hasta que no haya prosperado adecuadamente la investigación. Por tal motivo, y en correspondencia con lo planteado a nivel del paradigma el presente estudio se fundamentó en el enfoque Cualitativo que, según Martínez, “es la investigación que trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones... desde el punto de vista epistemológico el enfoque cualitativo es por su propia naturaleza dialéctico y sistémico” (2016, p.160). En este sentido se buscó describir epistemológicamente como incide la alteridad familiar en el marco del desarrollo de conductas violentas por la influencia que ejerce el COVID-19, esto con el fin de aportar hacia la construcción de un constructo teórico que ayudará fortalecer tales realidades.

De allí, que emerge la necesidad de tratar un elemento que corresponda con gran parte de las expectativas del contexto. En este segmento de la investigación se presentarán las cualidades del marco investigativo bajo el trasfondo metodológico que va a impulsar y transformar la realidad en un conocimiento productivo, apoyándose en técnicas concretas para el análisis teórico que conforman un espacio hermenéutico, propios de ser abordados bajo las metodologías cualitativas. En este segmento de la investigación se presentaron las cualidades del marco investigativo bajo el trasfondo metodológico que va a impulsar y transformar la realidad en un conocimiento productivo, apoyándose en una forma análisis concretos, así como una serie de referentes que se envuelven en un espacio hermenéutico, propios de ser abordados bajo las metodologías cualitativas.

Diseño de la investigación

Ante ello, para el abordaje de la situación planteada fue necesario considerar la investigación documental como la modalidad metodológica que permita construir las estimaciones hechas sobre la alteridad familiar en el marco del COVID-19, la revisión de diversos documentos permitió hacer las estimaciones presentadas sobre el tema que se corresponde como hecho de investigación. Al respecto, Chong (s/f) señala que:

La investigación documental se ocupa del estudio de los documentos que se derivan del proceso de la investigación científica y de la información preexistente antes de empezar la investigación, y que se publican tanto en fuentes documentales tradicionales y de otro tipo, como lo son los diferentes recursos audiovisuales, multimedia y digitales (p. 183).

A partir de lo expresado anteriormente, apoyados en elementos teóricos poder hacer un acercamiento a la realidad de los procesos resultantes de la reflexión sobre los principales problemas que persisten en cuanto al desarrollo de la alteridad familiar en el marco del desarrollo de conductas violentas por la influencia que ejerce el COVID-19. Por otra parte, fue necesario hacer una reconstrucción de los elementos previstos ante tal situación al intentar entender que elementos se deben considerar para su actuación ante el hecho de la alteridad familiar.

Fase de acercamiento al objeto de estudio: Análisis cualitativo

El análisis cualitativo Según Palella, S & Martins, se lleva a cabo “una vez estimada la realidad los valores que toman las categorías y las variables del estudio (datos), se procederá a su análisis el cual permite hacer suposiciones e interpretaciones sobre la naturaleza y significación de ellos en atención a los distintos tipos de información documental” (2010, p.174). En otras palabras, después de hacer la respectiva documentación se lleva a cabo, lo que recibe el nombre de procesamiento o análisis de la información dependiendo del enfoque seleccionado por el investigador. Ahora de acuerdo, con lo señalado anteriormente en el diseño del estudio, la investigación responde al enfoque cualitativo, por tal motivo se va a llevar a cabo un análisis de este tipo, donde se busca estimar la realidad a partir de la fundamentación teórica para explicar la misma.

En lo que refiere a los aportes cualitativos en el estudio se utilizó el método hermenéutico, el cual refiere que luego del proceso de documentación como acercamiento inicial a la realidad, se da lugar al análisis cualitativo como una de dar a conocer el nuevo sentido de la cotidianidad. En

este sentido, el análisis cualitativo consiste según González, en “Interpretar desde diversas posturas teóricas, situaciones, teorías e incluso nuevos planteamientos relevantes de los actores los cuales de forma breve presenten una idea clara del tema, generando así la creación de párrafos con la noción de resultados” (2010, p.91).

Técnica de recolección de datos

Como técnica de recolección de datos se empleó el análisis de contenido, el cual tiene como aspecto fundamental el registro del conocimiento a través de la consulta de diversas fuentes y referentes investigativos quienes aportan una información detallada acerca del desarrollo de la alteridad familiar en el marco del desarrollo de conductas violentas por la influencia que ejerce el COVID-19 y que permiten la realización de análisis de tipo holístico de la realidad a objeto de estudio en los que se exploran la naturaleza de un fenómeno investigativo concreto, partiendo de considerar que un supuesto cualitativo requiere datos estructurados y no estructurados, en donde el análisis de contenido de manera concreta asume su responsabilidad de otorgar información de ambos tipos alrededor de los significados y funciones de las actuaciones humanas para el desarrollo social, que son descritas y explicadas a través de una fuente de conocimiento para llevarlas a un análisis cualitativo en un primer plano y traducido en una respuesta que explique los elementos que componen la realidad.

De este modo Martínez (2006) señala que el análisis documental enfatiza en comprender la determinada realidad desde el punto de vista teórico, es necesario decir que para el contexto familiar, el ambiente natural de su quehacer cotidiano se convierte en el elemento fundamental del análisis, quienes desde el punto de vista de la realidad, propenden por aportar elementos clave para los procesos de desarrollo familiar, donde a través del análisis de contenido se pretende llegar a una profundidad exploratoria fruto de la contrastación y análisis teórico para que la realidad salga a la luz teórica para que sirvan de pilares en la reconstrucción del emprendimiento de la alteridad familiar en el marco del desarrollo de conductas violentas por la influencia que ejerce el COVID-19.

Criterios de procesamiento de la información

El presente artículo se enmarcó como una producción analítica e intelectual que trae como consecuencia la mediación entre el conocimiento teórico y las necesidades investigativas de los investigadores en la consolidación de información. Con este propósito se pretende revelar como

se desarrolla de la alteridad familiar en el marco del desarrollo de conductas violentas por la influencia que ejerce el COVID-19. Se trata de una visión integral de documentos que han servido para proponer el desarrollo de la alteridad familiar en el marco de la violencia, como base para estructurar un planteamiento originado en un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos. En ese sentido, para hacer los respectivos procesamientos de la información se hizo uso del análisis documental y bibliográfica, la cual es definida por Pérez (2009) de la siguiente manera:

Se caracteriza fundamentalmente porque realiza análisis de fuentes secundarias, es decir, material elaborado por otros autores de manera sistemática. Las principales fuentes de información son textos, documentos, tesis, revistas especializadas entre otros...es importante que los estudiantes no se limiten a las referencias bibliográficas. La relevancia del análisis documental radica en los aportes y creaciones de nuevos conocimientos sobre el tema tratado a partir del pensamiento de los expertos. (p. 26)

Indudablemente en el análisis documental tiene una oportunidad para generar información, con criterios de cientificidad, que sirva de fundamento a quienes viven el proceso o hacen vida en el escenario de investigación como para quienes desean estudiar este objeto de estudio desde la perspectiva presentada. Sin embargo, el objeto de estudio y las metas han demostrado que tales criterios de procesamiento de la información es el que mejor que se ajusta. Debido a que metodológicamente, atendiendo a lo sugerido por Pérez (2009), este fundamento para el procesamiento de la información se estructura de la siguiente manera: “lo referido a la metodología en este tipo de diseño consta de cuatro grandes partes:

- Tipo de diseño seleccionado.
- Localización y selección del material.
- Organización del material.
- Análisis de la información.” (p. 90)

Una vez superado la etapa del tipo de diseño seleccionado, se procede a desarrollar las restantes. Está dirigido a que se narre el camino recorrido y como llegó a las conclusiones, los procesos mentales que se realizaron, para examinar inferencias y comparaciones. En el estudio realizado se efectuó una revisión documental sobre algunos referentes propios sobre las

incidencias de la alteridad familiar en el marco del desarrollo de conductas violentas por la influencia que ejerce el COVID-19.

La alteridad familiar frente al reto propuesto por el COVID 19

De esta manera, la alteridad lleva un proceso de fondo marcadas por 'El mismo' y 'El otro', y todas las relaciones que se tejen entre estos dos escenarios, y en donde particularmente, se entrega el mundo en posesión del otro, entendiéndose por mundo como toda aquella cultura y visión de la vida que tiene cada sujeto. Viveros (2015) explica en este sentido la alteridad:

En la alteridad 'Lo mismo' y 'Lo otro' se estremecen en una relación inédita, nueva y sorprendente. La mismidad sale a la aventura, la otredad prepara el recibimiento, la hospitalidad. El rostro devela la disponibilidad y ejecuta la obra, aquello que deja huella. La cara-a-cara como relación irreductible está en toda su intensidad, no hay sometimiento de la mismidad a la otredad, es una epifanía, una aparición esperada y, por tanto, bien tratada; el rostro del otro, en su singularidad, es reconocido y se abre una aventura de desnudez, necesidad, "indigencia" y deseo erótico. (p. 27)

Y más adelante señala:

La alteridad es hospitalidad, recibimiento del otro, deseo de establecer un lenguaje con él. Está relacionada con el amor, en el sentido de un no-deseo de dañar al otro, pero al mismo tiempo no serle indiferente y querer el bien, lo bueno para él. Es una obra dirigida hacia el amigo, hacia el amado o la amada, hacia el hijo, el hermano, los padres; sin embargo, insiste el autor que se puede amar también a una cosa, a un objeto, como a un libro, por ejemplo, pero eso no sería alteridad. (p. 28)

De esta manera, se interpreta la alteridad como un acto comprensivo del otro y que guía la hospitalidad, la relación dialógica, la acción, el cuidado, el lenguaje, los deseos y las emociones, en función de lograr su bienestar, su plenitud, su libertad y su estabilidad por ello es concebida como un elemento que actúa en pro de solventar la violencia familiar llevada a cabo como consecuencia del aislamiento social y del emprendimiento de una vida familiar de interacción constante. Por tanto, la familia constituye un escenario de alteridad donde varios que resultan diferentes y particulares se acercan cara a cara con potencialidades para no ser indiferentes, abandonar la morada interna, mirar y reconocer al otro, y adoptar una postura de responsabilidad más allá de sí mismo. Entonces, la familia está determinada por sus relaciones e interacciones

tejidas entre 'El mismo' y 'El otro' representada de una manera más intensa a partir de la aparición del COVID 19:

En este sentido, se entiende a la familia [...] como interacción, como aquel escenario en el que los sujetos van más allá de la conciencia de sí mismos y se hacen responsables de la relación cara-a-cara, en la hospitalidad que entre ellos se dan, en actos de generosidad y solidaridad. Es una comprensión optimista de la familia, no centrada en evidenciar sus patologías o sus fallas, sino en sus potencialidades como grupo en constante interacción y construcción intersubjetiva de la realidad social. (Viveros, 2015, p. 35)

La alteridad familiar -o en la familia- es un enfoque particular que en el marco de la violencia familiar producto de la pandemia permite desde el campo de la investigación, el análisis e interpretación de variados fenómenos, pero igualmente, la intervención social de las familias al constituir una perspectiva basada en la esperanza, las posibilidades, las oportunidades y las potencialidades que tienen los miembros de cualquier familia.

González (2008) explica que la alteridad familiar “se produce entre el sistema de relaciones (endógenas) de un grupo familiar. Pero además la producción de alteridad se haya influida por las relaciones (exógenas) presentes en los sistemas que rodean la familia” (p. 14). La perspectiva de este autor es que hay dos enfoques teóricos que deben ser reconocidos al momento de estudiar la alteridad de familia. Primero, la teoría general de los sistemas formulada por Von Bertalanffy en 1968, la cual permite entender la familia como un conjunto de unidades que se encuentran organizadas con conexiones e interdependencias entre sus elementos, y manifiestas en las reglas de comportamiento y la constante interacción. Segundo, la teoría de campo, creada por Lewin en 1951, la cual se centra en las interdependencias que se tejen entre la familia y el entorno. Con estas dos perspectivas, no excluyentes sino complementarias, las relaciones endógenas y exógenas permitirían explicar las dinámicas y existencia de la misma familia:

Expuesta la teoría y tratando de ubicar la familia desde una perspectiva de alteridad cabe considerar que el término conllevará al análisis desde dos realidades: a) una perspectiva endógena o a partir de la dimensión cognitiva, y otra b) exógena y manifiesta en las interacciones sociales observables. (p. 14)

Lo endógeno de la familia se relaciona con diferentes factores o elementos. Un primer aspecto es la cognición de los padres, la cual facilita la comprensión de las relaciones que se tejen dentro del hogar. Aquí se pueden encontrar las creencias, los pensamientos, las perspectivas, las

concepciones, entre otras, las cuales inciden en la comunicación, los gestos, la afectividad, la asertividad y otras manifestaciones de la interacción en familia. Estas interacciones generan dos facetas en el clima relacional de la familia que se oponen a la violencia como un hecho producido por el aislamiento social, y que debe ser abordado por medio de:

1) Relaciones afectivas: plasmada por el apego que desarrollan los niños y que les permitirán un sentimiento básico de confianza y seguridad. Este apego bien desarrollado constituirá un hilo conductor tanto dentro de la familia de origen como a nivel transgeneracional (de ascendencia y descendencia). 2) Estilos de socialización: basados en las conductas de alteridad que los padres valoran como adecuadas y deseables para sus hijos. Estas conllevarán al niño a reaccionar con un tono emocional y de comunicación particular (aceptación / rechazo, calor / frialdad, afecto / hostilidad, proximidad / distanciamiento.). De igual manera asumirán conductas de autodomínio externo e interno (autonomía / control, flexibilidad / rigidez, permisividad / restrictividad) (p. 15).

Lo exógeno a la familia, y determinante de la alteridad en familia, se relaciona con todos aquellos componentes que sirven como mediadores en los procesos de interacción endógena. Uno de ellos, el entorno educativo de los niños y jóvenes de cada familia, contexto en el que también se plantean alteridades y que le permiten a la persona confeccionar creencias o replantearse convicciones respecto de los otros. También se encuentra la comunidad circundante, donde se presenta la influencia de los amigos o vecinos cercanos a la familia sobre las ideas y perspectivas sobre los otros. Estos elementos ayudan a generar un proceso de ejercicio de presión en el marco del desarrollo de la violencia familiar los cuales serán discutidos a continuación.

Factores que inciden en el desarrollo de la violencia familiar

Dentro de las causas que originan la violencia familiar, las individuales son de las que más llama la atención, pues es en el individuo donde se gesta una serie de conceptos, actitudes y comportamientos, que terminan traduciéndose en agresividad, exceso del uso de la fuerza, discriminación y humillación, como los principales rasgos donde se puede manifestar la violencia. Estas características pueden deberse en lo particular, a problemas de socialización de aquellos que forman parte del grupo familiar, es decir, a dificultades de entablar interrelaciones en un contexto de manera efectiva, imposibilidad de transmitir emociones y concepciones en torno al mundo, que impiden estrechar lazos de amor y afecto entre los distintos actores del núcleo

familiar, y en últimas instancias, no sacia la necesidad esencial de sentirse parte de este órgano esencial, por la falta de pertinencia de valores éticos y morales, que irrumpen producto de nuevas condiciones a las que se enfrentan (Castillo 2011, p.424).

Lo descrito al mismo tiempo, pudiera deberse a otras causas, como la autoestima, que está asociada un desconocimiento y desprecio de las cualidades de cada uno de los miembros del grupo familiar, porque donde se desenvuelve no se lo permiten ver, y conlleva a desvalorar cada participación realizada en momentos y circunstancias específicas. Esto conlleva al mismo tiempo a manifestar actitudes de agresividad, con la intención de no hacer ver sus debilidades, pues en su autoconcepto, lo que hace como individuo repercute negativamente en todo un sistema, y dificulta directamente, en los procesos de consolidación de relaciones con sus pares, que terminan por ser un atractivo hacia los demás miembros, para ejercer su autoridad desproporcionalmente, con base a actitudes salvajes, fuera de racionalidad y conciencia social, donde la consideración del otro y por el otro se ve irrumpida.

Otra de las causas individuales a mencionar, para convertirse en blanco de la violencia, parecen ser los defectos físicos, psicológicos y emocionales, que por múltiples razones (malformaciones por problemas genéticos o accidentes, por ejemplo), le hacen diferente al resto del grupo, convirtiéndose en un suficiente motivo, como para generar una serie de reacciones de vulnerabilidad, que se materializan en falta de empatía para establecer relaciones socio afectivas pertinentes, y por ende, en las dificultades de crear un entorno familiar afectivo.

Si bien es cierto, hasta aquí se abordaron las causas individuales que le convierte a los miembros de la familia, como blanco al que se le puede hacer violencia, también es importante mencionar la contraparte, y ellas se evidencian en las causas que originan ser una persona violenta, recalcando que el conflicto a nivel familiar que se aborda (la violencia), no es responsabilidad única de aquel que hace el acoso o, del que lo recibe, sino de ambos en el mismo momento donde se ejerce el conflicto, y desde luego donde se permite que ello sea posible. En este sentido Orñederra (2008) expone que “una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica o socialmente” (s/p), es la causa principal de la violencia familiar.

Por esto, una de las causas que originan personas violentas, también se ve reflejada en la imposibilidad de socializar con pares de la familia, pues en las estructuras mentales de los abusivos, la jerarquización es factor fundamental que se debe diferenciar en las relaciones humanas, y que debe hacerse ver a costa de cualquier conducta que se deba asumir; es decir, para el individuo acosador, el más débil siempre debe estar sumiso al de mayor autoridad o

fuerza, que desde luego se toma como elemento de comparación, la fuerza, así como la diferencia de edad y de género.

Desde otra perspectiva, también existe el exceso de autoestima del agresor, pues en una concepción egocéntrica las actitudes desenvueltas en el contexto familiar, aminoran la consideración del otro, lo que le impide valorar a cada quien desde sus particularidades, no entendiendo que a pesar de las diferencias, todos tenemos derechos a ejercer libremente, indiferentemente de las condiciones y situaciones que se presenten en las realidades de cada miembro de la familia; reflejándose así, un menosprecio por los demás, y el uso excesivo de actitudes, conductas y modos de comunicación, que ocasionan deterioro en quien recibe todo esto.

Las causas individuales, desde lo visualizado, conlleva a pensar que existen otras causas superiores, permisivas u originarias de los problemas a nivel familiar, la autoestima y demás factores contemplados hasta aquí en el texto. Para ello a continuación se presentan las causas familiares, donde se reflexionó sobre la influencia de las misma en la manifestación de los conflictos particulares, tratando de comprender el meollo del asunto que se aborda en este artículo.

Considerando esta dimensión, los factores familiares que causan la violencia, desde la perspectiva del acosado, se deben a las malas prácticas de crianza, donde las autoridades que se desarrollan en el hogar, suprimen en gran manera la concepción de los miembros, al punto de ocasionar trastornos psico-emocionales, que pudieran verse reflejados en una baja autoestima, inseguridad y timidez, manifestadas en un contexto sociocultural, presto a la posibilidad de inducir a estos conflictos familiares por violencia. Esto también se pudiera agravar, cuando se hace latente el maltrato infantil, por uno o varios integrantes familiares sobre los niños, irrumpiendo con su integridad mental o física, y dando pie a la problemática abordada (Castillo Ob. Cit.; p.425).

Tomando en cuenta este indicador, los niños violentos también son el producto de la manifestación inadecuada de autoridad y el maltrato infantil, pues quien es agresivo pudiera imitar procesos de socialización y de interrelación que son desenvueltos en el hogar, para consigo mismo, es decir, practican, lo que hacen con él en su hogar. Asumiendo esto, otra causa latente en la manifestación de la violencia es, las familias disfuncionales, donde el padre y la madre no asumen el rol que les corresponde, y existe una imagen inadecuada de las funciones sociales que debe cumplir cada persona en el contexto donde convive, bien sea por exceso de autoridad, por ausencia del mismo, o por roles sustituidos en el seno familiar (Merayo 2013, pp.29-30).

Asimismo, una causa que se puede acuñar es el poco tiempo compartido en la familia, es decir, el interés y la atención invertida para satisfacer necesidades integrales de la persona, para solucionar problemas o simplemente, para entablar lazos comunicativos, coartando la posibilidad de establecer una interrelación efectiva entre los mismos integrantes familiares y, por ende, luego afectando la manera en cómo cada miembro se desenvuelve a nivel personal, lo que resulta luego en violencia, bien sea como abusador o abusado, dependiendo del impacto que tenga sobre las distintas dimensiones que conforman el ser de la persona.

Ante ello, se puede decir según Navarro, Buezo, Carías y Deras (2011) que una de las causas que conglomeran todas las anteriores, se refiere a “conflictos que por la naturaleza de la época y el contexto que afrontamos difieren a los que enfrentaron sus padres donde las formas conocidas para resolverlos se deben de revalidar por los ambientes totalmente diferentes” (p.100), y por ende, la falta de atención a situaciones conflictivas de violencia, que influyen negativamente en el desenvolvimiento personal, de acuerdo a lo que se ha venido abordando.

Conocidos los factores familiares que influyen en el origen de la violencia familiar, también es deber del presente escrito, culpar a los contextos sociales de la aparición de esta problemática, por la afirmación de Navarro, et. al. (2011) asegurando que “como sociedad no enfrentamos conflictos familiares” (p.101), pues desde el principio en que comienzan a parecer estos focos en de las familias no abarcan las realidades de los conflictos entre sus miembros durante su convivencia, bien sea porque no ven estos inconvenientes como un factor intenso de impacto en el bienestar familiar, o porque la justicia ejercida, no es la propuesta acorde a las necesidades develadas en la realidad de las interrelaciones problematizadas entre los miembros de la familia.

Así, el efecto generado e incluso otra causa, hace latente una ausencia de transmisión de valores, por el poco interés que se manifiesta en hacerles ver (a los valores), como un buen camino para enmendar conflictos y fortalecer lazos de socialización, entre cada uno de los miembros de la familia. Desde esta perspectiva, se puede decir que una buena causa de la violencia, es la poca preocupación de realizar efectivamente una formación ética, que centra su atención en la transmisión simple de conocimientos, descuidando lo importante que es la formación integral y holística de la familia, por la necesidad humana de coexistir en un mundo social, de beneficios bidireccionales, y atentos en crear contextos armoniosos para el desarrollo idóneo, de todos los que conforman el núcleo familiar.

Otra de las causas que también se deben referir, es la ausencia de una educación responsabilizada y respetuosa a la diversidad, que imposibilita hacer ver a los miembros de la familia lo importante de aceptar y convivir con las diferencias, y de esta manera, no se crea el

concepto de que la diversidad es parte de las realidades que se experimentan a diario, por ende la intolerancia y el encasillamiento, de ver todo como ellos lo consideran a costa de cualquier esfuerzo, indiferentemente de las consecuencias que esto genera (Merayo 2013, p.9).

Por otra parte, también se evidencia, una ausencia de un modelo íntegro u holístico de familia, y por tanto los miembros de estas no tiene claro de un patrón social a asumir, porque sus miembros presenta problemas intra e interpersonales, manifestados en actitudes y conductas inadecuadas e intolerantes, ante las realidades cambiantes que en esencia es la característica fundamente de cada persona, por lo tanto, las prácticas que desarrollan a nivel familiar, no son ejemplo idóneo para los demás miembros, ocasionando de igual forma como lo hacen algunos padres, el abuso o sumisión del poder, frente al rol que debe desempeñar en los contextos familiares donde interactúa.

No obstante, se debe decir, que también existe como causa de la violencia, una desmotivación de los miembros de la familia, a crear escenarios armoniosos e íntegros, en el caso de los padres al considerar que sus funciones forman parte de un producto llamado hombre, y que es él la medida de los modelos familiares utilizados en el proceso, con propósitos que, en la mayoría de los casos, son ajenos al deber ser. Hasta lo que se ha dicho convierte a los padres en un actor más dentro del acoso según lo expone Oñederra (2008), al explicar que “la relación trilateral se sostiene mediante la ley del silencio” (s/p), cuando los padres no reúnen el perfil adecuado para formar en lo integral a sus hijos, o cuando se encuentra desmotivado, y por situaciones contextuales en su propia vida lo ven como una situación normal.

Finalmente se debe decir, que, la violencia, no es un problema sin razón, sino que tiene sus raíces ancladas a una formación deficiente en lo familiar y en lo social, es decir, en lo generalmente en lo social, afectando en gran manera todo un contexto, que termina repercutiendo en otros efectos trascendentales, que superan la incompatibilidad social entre los miembros de la familia, y que pueden terminar en tragedias como la muerte, producto del ensañamiento entre pares.

Influencia del COVID 19 en el desarrollo de la violencia familiar

Abordados los fundamentos que sustentan el desarrollo de la violencia familiar, en aras consolidar una intervención que permita mostrar la influencia que ha ejercido el COVID 19, que impacte suficientemente en el logro de un sistema social y familiar acorde, tal como se ha dilucidado hasta aquí, es fundamental concretar ahora, referentes teóricos que sustenten la formación familiar para responder a tales realidades, pero desde una postura que permita la

integración y la unión familiar en Montilva, Celis, Rosenzweig, Benítez, Silva y Carrillo (2020), ante la circunstancialidad de dar respuesta a la necesidad imperante de este momento histórico, que aqueja al mundo y la humanidad por el impacto del COVID – 19, como aspecto que también influye en lo familiar, pues todos sectores sociales en esta pandemia se ha visto afectada por el confinamiento y las medidas de prevención sanitaria, impactando significativamente en el concepto y práctica familiar, y sobre todo, en la formación moral, conteste a las demandas que día a día orientan el quehacer de las prácticas familiares, y por lo tanto, del perfil de persona que se requiera. Respecto a lo mencionado, Montilva y otros (2020), aseguran que:

La repentina aparición de la enfermedad COVID-19 y las medidas tomadas mundialmente, para prevenir y aminorar la vertiginosa expansión del virus que la ocasiona, han obligado, a muchos sectores de la sociedad contemporánea, a buscar alternativas para enfrentar los efectos económicos y sociales producidos por el confinamiento y la cuarentena. La familia es uno de estos sectores, en los que el impacto del confinamiento se ha dejado sentir con mayor profundidad. (p.350)

Esta cita tiene pertinencia con cada uno de los argumentos dados hasta aquí, y tiene coherencia con las demandas actuales para explicar la influencia del COVID 19 en el desarrollo de la violencia familiar, especialmente en su reto de responder a las exigencias de enfrentar este reto responsabilizando a la familia como una de las entidades encargadas de formar integralmente a sus miembros, bajo un alto sentido de tolerancia y respeto, en aras de responder a una acción familiar, alcanzable a través de la unificación de esfuerzos de todos los integrantes y miembros del núcleo familiar

Bajo este mismo orden de ideas, la idea que se ha venido dilucidando hasta aquí, se ve fuertemente influenciada por los efectos avasallantes del COVID-19, al punto de ser un principal indicador a tomar en cuenta, en la definición de la violencia en el plano familiar, que en definitiva se convierte en un indicador determinante en los que se han aumentado los índices de violencia producto de compartir más tiempo en los hogares, en el sentido de estar condicionados por el confinamiento, al punto de tomar por sorpresa este factor, afectando el impacto y el desenvolvimiento de los actores de la familia, y de la esencia fundamental de la sociedad.

Esto indica que, a pesar tomar en cuentas las realidades de la sociedad, esta situación de emergencia des balanceó la transición en la consideración del confinamiento social y el desarrollo familiar como una vertiente o posibilidad, en aras de salvaguardar la integridad de todos los seres humanos, por la influencia del coronavirus hoy presente a nivel mundial. Considerando esto, las

familias han debido reinventarse y, poder asumir la interacción constante y continua a pesar de que esta traiga como consecuencia mayores escenarios de violencia doméstica, aspectos que afectan ineludiblemente y que inciden en el desarrollo familiar.

Por ello, el fenómeno de la violencia ha sido uno de las conductas propias del ser humano que han llenado de dolor a la humanidad en todas las épocas, de la que dan cuentas las atrocidades, crímenes de toda índole, torturas, guerras, armas de destrucción masiva y manifestaciones brutales producto de la crueldad humana en toda su existencia. Ese afán del hombre por aniquilarse a sí mismo, ha trazado una ruta de problemas sociales y económicos que han influenciado fuertemente variados ámbitos de la sociedad, lo cual ha determinado que el tema de la violencia sea objeto de una especial atención y proliferen estudios sobre el tema desde diferentes perspectivas.

Desde la psicología, por ejemplo, se realiza una aproximación teórica al fenómeno de la violencia familiar, donde Puget y Gampel citado por Echeburúa y De Corral (2016), al respecto de la violencia mencionan que ésta se encuentra circunscrita a una realidad psíquica, a pesar de que todas estas formas de violencia mantienen una cierta interrelación e influencia recíproca:

La complejidad del hecho de la violencia y el polimorfismo de sus manifestaciones exige que su estudio sea multidisciplinario, investigado desde diferentes vértices. La violencia la podemos enfocar como un suceso individual, por ejemplo, la personalidad criminal; como un fenómeno social, por ejemplo, las subculturas de la violencia y las asociaciones mafiosas; y desde un ángulo político, por ejemplo, la violencia revolucionaria, el terrorismo, la violencia de las instituciones, la estatal, etc (p. 22).

El psicoanálisis ha considerado que la violencia familiar en el ser humano puede tener una connotación instintiva, es decir, heredada, que se desencadena por medio de estímulos, pero otros piensan que la violencia es producto de los mismos hombres. Señala Anna Freud citado por Tubert (2018): “en todos los períodos de la historia, han demostrado rasgos de violencia, de agresión y destrucción (...) Las manifestaciones del instinto agresivo se hallan estrechamente amalgamadas con las manifestaciones sociales y familiares” (p. 78).

Para Freud (1980) en el ser humano existe un proceso dinámico al que denomino “trieb” o pulsión, consistente en un impulso que hace que el organismo tienda hacia un fin, asociado a caracteres innatos. Como escribe Freud: “El psicoanálisis nos ha llevado a prescindir de las estériles antítesis establecidas entre factores externos e internos, entre el destino del individuo y su constitución” (p. 31). Portmann y Freeman citado por Tubert (2018) expresa que:

...cuando se ve entre los hombres cosas terribles, crueldades que apenas pueden concebirse, muchos hablan irreflexivamente de brutalidad, de bestialidad o de un retorno a niveles animales. Como si hubiese animales que hicieran a sus congéneres lo que se hacen los hombres los unos a los otros. (...) estas cosas malévolas, horribles, no son una supervivencia animal transportada en la transición imperceptible del animal al hombre; esta maldad pertenece a este lado de la línea divisoria, es puramente humana (p. 47).

Sin embargo, Freud y Lorenz manifiestan que la violencia puede nacer de manera circunstancial en el desarrollo de la vida familiar, donde desaparecen los conflictos emocionales o son llevados a un plano consciente para poder ser expresados como cuando alguien tiene un vaso en la mano y de repente mira la pared o el suelo y ejecuta la acción de despojar el vaso de su existencia al estrellarlo contra el muro o el piso. Freud, A (1980) dice que:

La violencia, asimismo, puede ser estimulada por el rechazo familiar del cual es objeto o por una simple falta de afectividad emocional, puesto que el problema de la violencia no sólo está fuera de nosotros, en el entorno social, sino también dentro de nosotros; un peligro que aumenta en una sociedad que enseña, desde temprana edad, que las cosas no se consiguen sino por medio de una inhumana y egoísta competencia. “El otro” no se nos presenta, en nuestra educación para la vida, como un cooperador sino como un competidor, como un enemigo. A esto se suman los medios de comunicación que propagan la violencia, estimulando la agresividad del niño (p. 77).

Finalmente, las familias son escenarios privilegiados para el aprendizaje y la práctica de una vida ciudadana, dado que es allí donde sus miembros permanecen una gran parte del tiempo de sus vidas; pero se debe tener en cuenta que las relaciones interpersonales entabladas al interior de la familia como institución no siempre están mediadas por prácticas de amabilidad y cordialidad, sino que pueden estar enmarcadas por agresiones físicas y verbales, lo cual ha sido evidenciado en aumento de forma considerable en los últimos años, y más aun con la aparición del confinamiento social y con la nueva forma de percibir la sociedad a partir de la interacción familiar.

Conclusión

Finalmente, el ser humano como ente social por naturaleza tiene dentro de su engrama neural una serie de intrincados mecanismos génicos que a través de la historia han permitido su acople al entorno biológico, natural, individual y colectivo. Dentro de dichos ajustes evolutivos, la vida en familia ha constituido uno de los aspectos de mayor relevancia en las relaciones humanas

que, de común acuerdo con sus congéneres, representa la civilidad en medio de acuerdos y desacuerdos sociales, que han llevado al ser humano a un escenario de equilibrio en la convivencia.

En este sentido, se debe tener en cuenta que la condición social del hombre tiene un asiento filosófico que dicta unas reglas en cuanto a la conducta y el comportamiento que debe llevar para su armonía en vida social, aunque en ocasiones la vida familiar en paz se enfrenta al desequilibrio o conflicto, el cual puede resolverse de manera pacífica o violenta, pero que de forma aislada no se puede negar que coexisten ambas situaciones.

Desde este punto de vista, las familias no escapan al fenómeno de la violencia pues dentro del orden natural, la familia como institución social de importancia resulta ser un escenario en el cual existe la interrelación constante entre diferentes tipos de personas y personalidades que, desde el punto de vista social, reúnen la capacidad de fundamentar pilares de comunión o discordia.

Es así, que el contexto de vida nace de entre las ramas del no entendimiento el fenómeno de la violencia como mecanismo por las vías de hecho para la resolución de conflictos, un aspecto que no es ajeno a las familias en cualquier lugar del mundo.

En consonancia, el problema de la violencia en general gira alrededor de muchos conceptos, discursos, significados y justificaciones que intentan explicar cómo mediante el ejercicio del poder se obliga al otro, ya sea a través de la fuerza física, psicológica o simbólica, a hacer algo que no desea, produciendo sobre la víctima el sentimiento de ser violentado, lo cual se traduce esencialmente en diferentes formas de violencia, que no son ajenas al contexto familiar producto de la creciente interacción del último año por la presencia del COVID 19.

Las manifestaciones de violencia en el ámbito familiar no pueden ser vistas como un suceso separado del medio social, cultural y económico del cual son parte sus miembros, pues es plausible aseverar que lo que se manifiesta como violencia es fiel reflejo de lo que los niños y jóvenes viven a diario en el seno de su hogar y localidad en la que convive. Desde esta perspectiva, el entorno socio-cultural al que se pertenece y del cual toman parte importante de su identidad, influencia claramente la modelación de su comportamiento y duplica los patrones de conducta en ciclos de violencia que se identifican en cada uno de los rasgos de expresión de aquel miembro de la familia que es violento, así como del que es violentado.

En adición, los códigos de violencia al interior de la familia replican los hechos constitutivos de intimidación y terrorismo ya conocidos de otros ambientes a nivel local, nacional e internacional, de modo tal, que la relación de origen de la progresión psicodinámica de la violencia

es similar a la evolución mantenida por aquellas personas que en la vida social adulta han cometido delitos basados en círculos viciosos de acciones violentas contra cualquier ser viviente.

Referencias

- CASTILLO, L. El acoso escolar: De las Causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores [Resumen en Línea] Revista internacional de investigación en educación 4(8) pp.415-428. Disponible: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/viewFile/3572/2687> [Consulta: 2020 Noviembre, 2011]
- CHONG, I. (S/F). Métodos y técnicas de la investigación documental. Edición. Madrid: Narcea.
- ECHBURÚA, E., y De Corral, P.. Manual de violencia escolar. México: Siglo XXI.
- ERICKSON, F. (1989). Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza. In M. Wittrok (Ed.), La investigación de la enseñanza II. Métodos cualitativos de observación. Barcelona: Paidós MEC. Pp. 203-47.2016
- FERNÁNDEZ, B. Módulo: Introducción a la Investigación Cualitativa. Taller Sucre, Bolivia.2006.
- Freud, S. El malestar en la cultura. Ediciones Akal.1970.
- GONZÁLEZ, K. Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Barcelona: Editorial Herder. S.A.2000
- GONZÁLEZ, F. Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Barcelona: Editorial Herder. S.A.
- MARTÍNEZ, M. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas: México.2003
- MARTÍNEZ M. Argumentos de razón técnica: Revista española de ciencia, tecnología y sociedad, y filosofía de la tecnología, ISSN 1139-3327, Nº 19, 2016, págs. 13-262010.2016.
- MERAYO, M. (2013) Acoso Escolar. [Documento en Línea] Disponible: <https://www.ceapa.es/sites/default/files/.../Guia%20acoso%20escolar%20CEAPA.pdf> [Consulta: 2017 Noviembre]
- MONTILVA, J. Celis, M. Rosenzweig, P. Benítez, S. Silva, A. Carrillo, D. (2020) Un modelo para abordar la crisis ocasionada por el COVID-19. Revista Ciencia e Ingeniería. Vol. 41, No. 3 pp. 349-362
- NAVARRO, M. Buezo, A. Carías, C. Deras, M. (2011) Mediación Escolar; como estrategia para la resolución de conflictos y mejora de la comunicación entre iguales.
- ORTEGA, A. (2013). Manifestaciones de la agresión verbal entre adolescentes escolarizados. Tesis presentada para la Universidad de Cuenca, en Ecuador.
- PALELLA, S & Martins, P (2010). Metodología de la investigación cuantitativa. FEDUPEL.
- PÉREZ, A. (1998). Guía Metodológica para Anteproyecto de Investigación. 2º Edición. FEDUPEL Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas Venezuela.
- STRAUSS Y CORBIN (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia, Colombia.
- TORRE DE LA, S. (1997). Investigación y métodos. El proceso de acción. Madrid: Dykinson.
- Tubert, S. (2018). Psicoanálisis, feminismo y posmodernismo. Barcelona: Lulu Editores.